


II CONCURSO NACIONAL DE VIDEOS DE MAYORES – Premios NICO 2010

BASES DEL CONCURSO

1. Objeto del concurso

El Concurso Nacional de Videos de Mayores persigue varios objetivos:

- Para mayores que viven en Residencias
 - Proporcionar una actividad creativa, estimulante y novedosa en la vida normal de los residentes
 - Fomentar el trabajo en grupo de los residentes
 - Fomentar la participación de los familiares en las actividades de los centros
-  • Para mayores que viven en sus domicilios o con sus familiares
 - Proporcionar una actividad que permita la interacción entre generaciones: abuelos/padres – hijos/nietos
- En general
 - Ofrecer un medio de difusión para que los mayores puedan expresarse y obtener un merecido reconocimiento social

2. Participantes

Debido a la gran cantidad de comentarios recibidos en la pasada convocatoria del concurso, en esta edición, se ha ampliado la posibilidad de participar en el concurso a personas mayores que viven en su domicilio. Por tanto se crean dos GRUPOS de participantes:

- GRUPO 1 → Mayores en Residencia
- GRUPO 2 → Mayores en domicilio

Pueden participar en la elaboración de los videos:

- GRUPO 1 - Personas mayores usuarias de Residencias y Centros de Día, dentro del territorio Español
- GRUPO 2 - Personas mayores que vivan en sus domicilios o en domicilios de familiares, dentro del territorio Español
- Trabajadores de los centros asistenciales
- Familiares de las personas mayores

3. Inscripción

- GRUPO 1 - Para los centros residenciales y de día

La inscripción la realizará la dirección de los centros (se deberá cumplimentar el formulario publicado para ello en www.mundomayor.com - ver ANEXO I).

- GRUPO 2 - Para mayores que viven en sus domicilios

La inscripción la realizará cualquier persona, mayor de edad, del equipo que realice el video (se deberá cumplimentar el formulario publicado para ello en www.mundomayor.com - ver ANEXO II)

4. Cuota de inscripción

GRUPO 1 – Residencias y Centros de Día (Empresas)

Cuota de inscripción por cada centro/video: **58 € (IVA incluido)**

NOTA: Las empresas patrocinadoras de los Premios NICO están exentas de este coste.

El pago se realizará de la siguiente forma:

- Transferencia bancaria a favor de MundoMayor Consultoría y Servicios, S.L.
- Concepto de la transferencia: "Inscripción NICO 2010" + Nombre comercial del centro

GRUPO 2 – Mayores que viven en sus domicilios (Particulares)

Cuota de **inscripción gratuita.**

5. Plazos – Agenda

Plazo de inscripción	Del 01/02/2009 al 30/04/2010
Fecha límite de entrega de videos	Último día para la recepción de videos 15/06/2010
Plazo abierto para votar	Del 15/06/2010 al 15/10/2010
Selección de finalistas	Del 15/10/2010 al 31/10/2010
Entrega de premios	Gala de entrega en Noviembre de 2010 (Fecha a confirmar que será publicada en www.mundomayor.com)

6. Características de los videos

Los videos deberán tener las siguientes características:

- Ser realizados a partir de una idea original (no está permitido el plagio)
- No se podrán usar imágenes que no hayan sido grabadas/creadas por los autores
- No se podrá utilizar música sujeta a derechos de autor (*)
- Duración máxima: 5 minutos
- Duración mínima: 3 minutos
- Formatos de video admitidos: avi, mp4
- Soportes físicos admitidos: CD, DVD
- El encabezado del video debe ser un plano de cada uno de los participantes presentándose a sí mismo

IMPORTANTE: No serán admitidos los videos que no cumplan con las especificaciones descritas.

(*) Para ambientar los trabajos, se podrán utilizar músicas originales.

Para quienes no tengan los medios o conocimientos para crear una composición musical propia, les informamos que existen [páginas web con música de todo tipo y libre de derechos de autor](#). Sugerimos algunas de ellas, aunque pueden existir más:

www.jamendo.com www.freeplaymusic.com www.redpanal.com

NOTA: MundoMayor no se responsabiliza de las condiciones que éstas, u otras webs semejantes, puedan tener para el uso de sus contenidos, siendo responsabilidad única del autor del video su uso y lo que de ello pueda derivarse, lo que los concursantes declaran explícitamente conocer exonerando a MundoMayor de cualquier responsabilidad sobre el uso de obras musicales en los videos concursantes.

7. Entrega de los videos a MundoMayor

Los videos deberán enviarse a la dirección postal:

MundoMayor TV
C/ Oruro, 11 – 1ºC
28016 Madrid
Atn: Dirección de medios

- El material será entregado en sobre cerrado, preferiblemente acolchado, e irá acompañado del documento adjunto como ANEXO III, debidamente cumplimentado.
- La entrega podrá efectuarse personalmente en la dirección indicada, mediante servicio de mensajería o mediante correo postal.
- No será admitido a concurso ningún video recibido con posterioridad a la fecha límite indicada en el punto 4.

8. Publicación de los videos

Todos los videos se publicarán de forma exclusiva en www.mundomayor.com (MundoMayor TV), en la categoría "Premios NICO".

Cualquier video concursante publicado en otros portales de videos sin la autorización explícita y por escrito de MundoMayor podrá ser excluido del concurso. Las empresas o particulares que quieran publicar los videos de su creación en sus páginas corporativas o personales, podrán hacerlo insertando un enlace (link) al portal de MundoMayor.

9. Jurado y calificación

Se formará un jurado multidisciplinar encargado de juzgar varios aspectos de la ejecución de los videos, siempre teniendo en cuenta que los videos son realizados por personas mayores:

- Idea/Argumento/Originalidad
- Guión
- Actuación
- Complejidad/Dificultad

Para ello, el jurado estará compuesto por:

- Profesionales de los medios audiovisuales
- Profesionales de servicios de atención a mayores

10. Categorías de los premios

GRUPO 1 - Se otorgarán premios al mejor video en cada una de las siguientes **categorías**:

- Mejor idea/argumento
- Mejor guión
- Mejor actor
- Mejor actriz
- Mejor producción
- Mejor video

GRUPO 2 – Se otorgará un **único premio** al mejor video realizado por mayores en su domicilio.

Adicionalmente se otorgará un **premio especial al video más votado** por la audiencia de MundoMayor.

11. Votaciones

Los videos, una vez abierto el plazo de votación, podrán ser votados mediante **SMS** (*), enviando un mensaje al **27595** con el texto "MM NICO " + el número de referencia que se asigne a cada video + la categoría votada.

Por ejemplo: "mm nico R1 guion" (Ver tabla de categorías).

- Cada mensaje enviado de forma correcta será un voto válido y otorgará un punto al video votado.
- Los videos que obtengan mayor puntuación serán los preseleccionados como finalistas.
- Cada persona podrá emitir tantos votos como quiera.

Entre todas las personas que voten los videos, MundoMayor sorteará un ordenador portátil, que será entregado al ganador durante la Gala de Entrega de los Premios NICO 2010.

TABLA DE CATEGORÍAS – Ejemplos de mensaje	
GRUPO 1	
Mejor idea/argumento	Mm nico R100 Idea
Mejor guión	Mm nico R100 Guion
Mejor actor	Mm nico R100 Actor Paco Gomez
Mejor actriz	Mm nico R100 Actriz Carmen Lopez
Mejor producción	Mm nico R100 Produccion
GRUPO 2	
Mejor Video - Categoría única	Mm nico D100
NOTAS:	
Todas las palabras del mensaje se escribirán SIN acentos	
La categoría de "video más votado" se computará por la suma total de votos a cada video, con independencia de las categorías y GRUPOS votados.	

(*)Coste del mensaje 1,2€ impuestos no incluidos

12. Selección de finalistas y entrega de premios

De entre todos los videos presentados, serán preseleccionados como finalistas los TRES más votados por la audiencia de MundoMayor para cada categoría.

De entre los tres videos preseleccionados para cada categoría, el jurado elegirá el video ganador en cada una de ellas.

Para la categoría especial al video más votado, se computarán el total de votos válidos emitidos para cada video y se otorgará el premio directamente al video que más votos haya obtenido.

Los premios a los videos ganadores en cada categoría se entregarán durante la Gala de Entrega de Premios que se celebrará en Noviembre de 2010. El premio consistirá en una estatuilla diseñada ex profeso para este concurso (sin dotación económica).

13. Gala de Entrega de Premios

La Gala de Entrega de Premios se celebrará en Madrid, durante el mes de Noviembre de 2010.

El Lugar y fecha exactos de celebración de la Gala, así como su agenda (escaleta), se publicarán en www.mundomayor.com una vez cerrado el plazo de votaciones de los videos.

A la Gala de Entrega de Premios deberán asistir, al menos, los componentes de los videos finalistas que se encuentren en buenas condiciones para desplazarse, acompañados por aquellos familiares que lo deseen.

GRUPO 1

Cada centro designará dos representantes del grupo de trabajo que serán los encargados de recoger los premios en el escenario, en caso de ser elegido ganador su trabajo:

- Un mayor residente
- Un responsable del centro

Cada centro confeccionará la lista de asistentes a la Gala (residentes, familiares y trabajadores) y la enviará por E-mail a MundoMayor **antes de la finalización del plazo de votaciones**, a la dirección:

concurso@mundomayor.com

GRUPO 2

Cada equipo designará dos representantes del grupo de trabajo que serán los encargados de recoger el premio en el escenario, en caso de ser elegido ganador su trabajo:

- Al menos uno de los representantes será un mayor protagonista

Cada equipo confeccionará la lista de asistentes a la Gala y la enviará por E-mail a MundoMayor **antes de la finalización del plazo de votaciones**, a la dirección:

concurso@mundomayor.com

Dado que el aforo para la Gala es limitado, MundoMayor confeccionará la lista final de asistentes y enviará las invitaciones a la dirección de E-mail consignada en el formulario del ANEXO III.

El orden de preferencia para asistir a la Gala será el siguiente:

1. Grupo de trabajo, familiares y representantes del centro de los videos finalistas
2. Grupo de trabajo, familiares y representantes del centro del video más votado
3. Ganador y acompañantes (máximo 4 personas) del premio a los votantes (ordenador portátil)
4. Representantes del resto de grupos de trabajo presentados (máximo 4 personas por grupo), por orden de solicitud de asistencia.

Además del sitio reservado para los participantes, se reservará un lugar para invitados especiales y prensa.

14. Motivos de exclusión

Los videos podrán ser excluidos del concurso por cualquiera de los siguientes motivos:

- Mostrar publicidad explícita
- Vulnerar derechos de autor
- Contener imágenes o comentarios ofensivos contra personas o instituciones
- No cumplir con las especificaciones descritas en los apartados anteriores

15. Obligaciones de los centros de mayores – GRUPO 1

Los centros de mayores que participen en el concurso se obligan a:

- Desplazar a los finalistas a la entrega de premios (Madrid)
- Informar a los residentes sobre el objeto del concurso
- Obtener los permisos necesarios para la emisión de imágenes de todos los participantes en cada video (ANEXO III)
- Preservar la imagen y la intimidad de personas con deterioro cognitivo, incapaces, presuntas incapaces y/o personas que no deseen mostrar su imagen en público

16. Obligaciones de los concursantes particulares en domicilio – GRUPO 2

Todas las personas que participen en el concurso se obligan a:

- Desplazarse a la entrega de premios (al menos dos representantes), en caso de ser finalista (Madrid)
- Obtener los permisos necesarios para la emisión de imágenes de todos los participantes en cada video (ANEXO III)
- Preservar la imagen y la intimidad de personas con deterioro cognitivo, incapaces, presuntas incapaces y/o personas que no deseen mostrar su imagen en público

17. Cesión de derechos

Todos los participantes en la producción de los videos aceptan ceder en exclusiva a MundoMayor, sin limitación temporal ni geográfica, los derechos imagen, explotación, uso, publicación/emisión, comunicación pública, cambio de formato y, en general, todos los derechos que la Ley de Propiedad Intelectual permite.

En caso de que en los videos aparezcan menores, se deberá contar con la autorización de los padres/tutores, quienes deberán firmar el ANEXO III.

El alcance de la cesión es para los videos, y fonogramas asociados, participantes en el concurso.

18. Difusión del concurso

MundoMayor dará difusión pública al concurso a través de los siguientes medios:

- Internet
- Correo electrónico
- Comunicados de prensa (radio, TV y prensa)

Los participantes también podrán realizar cuantas acciones de difusión consideren oportunas para dar a conocer el concurso y el video con el que participan.

ANEXO I

INSCRIPCIÓN DE CENTROS

Los centros residenciales que deseen participar en el Concurso, deberán seguir estos pasos:

- Obtener una cuenta de Usuario Registrado de MundoMayor (si aún no se dispone de ella).
- Acceder a www.mundomayor.com como usuario registrado (Iniciar sesión en el portal)
- Ir a la sección: **Eventos → Premios NICO → Inscripción**
- Rellenar el formulario de inscripción

NOTAS:

- En la sección de Ayuda del portal www.mundomayor.com podrá encontrar explicaciones detalladas en video de cómo registrarse y acceder a MundoMayor.
- Para registrar varios centros (Grupos residenciales), se podrá utilizar una única cuenta de usuario.

ANEXO II

INSCRIPCIÓN DE PARTICULARES EN DOMICILIO

Los particulares que deseen participar en el Concurso, deberán seguir estos pasos:

- Obtener una cuenta de Usuario Registrado de MundoMayor (si aún no se dispone de ella).
- Acceder a www.mundomayor.com como usuario registrado (Iniciar sesión en el portal)
- Ir a la sección: **Eventos → Premios NICO → Inscripción**
- Rellenar el formulario de inscripción

NOTAS:

- En la sección de Ayuda del portal www.mundomayor.com podrá encontrar explicaciones detalladas en video de cómo registrarse y acceder a MundoMayor.

